

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 26 de febrero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva con las personas seleccionadas y expresión de los destinos adjudicados en el concurso-oposición para el acceso a la condición de personal laboral fijo, así como la relación de personas que desisten de su derecho a ser seleccionadas, en la categoría profesional de Médico/a del Grupo I, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público en la Administración General de la Junta de Andalucía para los años 2022 y 2023.

Por Resolución de 18 de julio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 141, de 24 de julio), se convocó, por el sistema de concurso-oposición, proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de los Grupos I y II correspondientes a las Ofertas de Empleo Público en la Administración General de la Junta de Andalucía para los años 2022 y 2023.

Hechas públicas por la Comisión de Selección la relación de personas seleccionadas, elevada la propuesta para su tramitación y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede su contratación como personal laboral fijo. En su virtud, esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, de conformidad con la base novena.10 de la citada resolución, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12.1.c) del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

R E S U E L V E

Primero. Aprobar la relación definitiva con las personas seleccionadas y expresión de los destinos adjudicados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en la categoría profesional de Médico/a del Grupo I correspondiente a las Ofertas de Empleo Público en la Administración General de la Junta de Andalucía para los años 2022 y 2023, sin perjuicio de que los mismos pudieran verse alterados como consecuencia del cumplimiento de una resolución administrativa o judicial derivada de este proceso selectivo.

Segundo. Las personas seleccionadas comparecerán ante las correspondientes Secretarías Generales Provinciales de las Delegaciones Territoriales, a fin de formalizar el contrato laboral de carácter fijo e iniciar los demás trámites necesarios, en el plazo de 5 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Tercero. De acuerdo con lo dispuesto tanto en la base novena.9 de la Resolución de convocatoria de 18 de julio de 2025 como en el punto tercero de la Resolución de 3 de febrero de 2026, por la que se ofertan las vacantes, se aprueba la relación de personas que no resultan adjudicatarias de destino, por no solicitar puestos o no hacerlo en número suficiente, entendiéndose que desisten de su derecho a ser seleccionadas, quedando

anuladas todas sus actuaciones, decayendo su derecho a continuar en el proceso de selección, así como el derecho de ser integradas en la relación adicional a la que se refiere la base undécima de la convocatoria.

Cuarto. Los Centros Directivos a los que se encuentran adscritas las plazas adjudicadas al personal seleccionado promoverán ante el Registro General de Personal, a través de la aplicación informática SIRhUS, las inscripciones registrales derivadas de la presente resolución, conforme señala el artículo 14 de su Reglamento regulador.

Quinto. La no comparecencia de la persona seleccionada dentro del plazo previsto, sin causa que lo justifique, supondrá el desistimiento a la formalización de su contrato con la Junta de Andalucía, quedando anuladas todas sus actuaciones en relación con el presente procedimiento.

Sexto. En todo caso, los efectos del contrato se iniciarán con fecha 1 de abril de 2026.

Séptimo. En el contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, se hará constar un período de prueba de dos meses, salvo que se hayan desempeñado las mismas funciones en el ámbito del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, cualquiera que sea la modalidad de contratación laboral, por un periodo equivalente, al menos, al del periodo de prueba.

Contra la presente resolución podrá interponerse demanda ante el Juzgado de lo Social que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2 y 6 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación.

Sevilla, 26 de febrero de 2026.- El Director General, Antonio Parralo Vegazo.

A N E X O

Relación de personas que no resultan adjudicatarias de destino

CATEGORÍA PROFESIONAL	APELLIDOS y NOMBRE	DNI	MOTIVO
1041	MARISCAL CERRATO, MARÍA DEL CARMEN	***6063**	No solicita puestos

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE JULIO DE 2025

GRUPO: 001 TITULADO SUPERIOR CATEGORÍA: 1041 MÉDICO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
***0711** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	ENTRENAS	VALLE CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION	MARTA	255320 CORDOBA /CORDOBA	A.T.-VALORACIÓN D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CO
***8249** DESARROLLO EDUCATIVO Y FORM PROFESIONAL	HERRERA	LAZARO E.O.E.	GUADALUPE	1453310 SEVILLA /DOS HERMANAS	TITULADO SUPERIOR D.T. DES EDUC FOR PROF UNIV INV INN SE
***4247** DESARROLLO EDUCATIVO Y FORM PROFESIONAL	LARA	LARA E.O.E. OLIVARES	ISABEL MARIA	11330310 SEVILLA /OLIVARES	TITULADO SUPERIOR (MÉDICO ESCOLAR) D.T. DES EDUC FOR PROF UNIV INV INN SE
***4380** DESARROLLO EDUCATIVO Y FORM PROFESIONAL	LOPEZ	NUÑEZ CENTR.PUBL.DE E.E."SANTA ROSA DE LIMA"	PAULA	2923920 MALAGA /MALAGA	TITULADO SUPERIOR D.T. DES EDUC FOR PROF UNIV INV INN MA
***0753** DESARROLLO EDUCATIVO Y FORM PROFESIONAL	MENDEZ	MARTINEZ E.O.E.	LUIS AGUEDO	1396910 SEVILLA /PILAS	TITULADO SUPERIOR D.T. DES EDUC FOR PROF UNIV INV INN SE
***1357** DESARROLLO EDUCATIVO Y FORM PROFESIONAL	PEREZ	CARRANZA E.O.E.N.1	MANUEL	1353710 MALAGA /VELEZ-MALAGA	TITULADO SUPERIOR D.T. DES EDUC FOR PROF UNIV INV INN MA

